



## **MODALIDADES DEL SERVICIO RESELLER DE TELEFONIA IP.**

El servicio de Resellers para Telefonía IP, es un servicio que entrega TECNOERA a empresas que requieran vender tráfico en 2 modalidades:

- 1) Modalidad sólo terminación y numeración DIDs.
- 2) Modalidad de plataforma, terminación y numeración DIDs.

Ambos servicios están orientados para personas, empresas y organizaciones con conocimientos técnicos de VoIP, los cuales deben atender directamente a sus clientes.

Los conocimientos de VoIP consisten en que nuestro Reseller sepa perfectamente como brindar y configurar los servicios de su cliente final.

A continuación, se describe las modalidades en que se presta el servicio.

### **1. MODALIDAD SOLO TERMINACION Y NUMERACION DIDs.**

Este servicio se brinda a las empresas que cuentan con su propia plataforma de SWITCHs telefónicos IP o no IP que se interconectan con nosotros mediante protocolo SIP con codecs G711 o G729. Está pensado para empresas que cuenten con sus propios sistemas de tarificación y quieran usarnos como terminación para todos o algunos destinos negociados.

La entrega de numeración para estos clientes Resellers (Referente a precios y cantidades mínimas), va directamente relacionada con la cantidad de tráfico saliente que generan, es decir, los valores de los DIDs son más económicos si es que el cliente tiene una buena cantidad de tráfico saliente y no sólo de uso a la plataforma Resellers para contratar DIDs. TECNOERA sólo cuenta con DIDs en algunas zonas primarias.

Los servicios que entregue el reseller directamente a sus clientes, no tienen ninguna implicancia o relación con nosotros. Esto se refiere a servicios adicionales como Buzones de Voz, Fax Mail, IVR, etc. Dichos servicios si se quieren ser entregados, deben ser sobre los SWITCHs telefónicos del cliente.

El monto de incorporación tiene un mínimo que lo establece el Carrier Manager de TECNOERA para cada cliente nuevo de esta modalidad de Reseller.

### **2) MODALIDAD DE PLATAFORMA, TERMINACION Y NUMERACION DIDs.**

Debido a la existencia de un segmento de empresas y personas con conocimiento de las necesidades locales, se ha dispuesto una plataforma de venta de tráfico a Resellers, para que ellos puedan marginar por volumen de tráfico utilizando nuestra plataforma de cobro sobre nuestros SWITCHs de telefonía IP.

A diferencia de la modalidad 1, aquí TECNOERA brinda toda la plataforma tecnológica para que el reseller pueda marginar con el tráfico y sus clientes puedan utilizar la plataforma para

dar utilidad a sus dispositivos VoIP sin necesidad de que el reseller cuente con SWITCHs o centrales telefonicas. Los clientes del Reseller tendrán una plataforma WEB para ver sus traficos.

Los Codecs utilizados, son G729 y G711 en respectivo orden sobre protocolo SIP.

El cliente del Reseller, no sabrá que está TECNOERA brindando el servicio final.

En este aspecto, se requiere que el Reseller tenga la capacidad técnica y los conocimientos especificos para configurar los dispositivos de sus clientes y entender el lenguaje técnico con la parte de ingeniería de nuestra empresa para avanzar en los asuntos que correspondan.

La entrega de numeración para estos clientes Resellers (Referente a precios y cantidades mínimas), va directamente relacionada con la cantidad de tráfico saliente que generan, es decir, los valores de los DIDs son mas economicos si es que el cliente tiene una buena cantidad de tráfico saliente y no sólo de uso a la plataforma Resellers para contratar DIDs para llamadas entrantes. TECNOERA sólo cuenta con DIDs en algunas zonas primarias.

Este servicio cuenta con la plataforma para tener el control y el margen del servicios de terminación de llamados y DIDs principalmente y no involucra servicios como IVR, Buzón de Voz, Fax Mail, Manejo de Grupos, grabación de conversaciones, etc.

El monto de incorporación tiene un mínimo que lo establece el Carrier Manager de TECNOERA para cada cliente nuevo de esta modalidad de Reseller.

- Ambas modalidades funcionan con prepago en pesos y liquidación en pesos.
- Respecto a los cambios de tarifas para las terminaciones, estos son avisados con 7 días de anticipación.

Noviembre de 2006.

Eduardo Castro D.